



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/707  
29 de agosto de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

---

CARTA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO  
GENERAL POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN  
PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle la carta de fecha 27 de agosto de 1996 que le dirige el Sr. Mohammed Said Al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, en relación con las violaciones iraníes del territorio de la República del Iraq.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Saeed H. HASAN  
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta de fecha 27 de agosto de 1996 dirigida al Secretario  
General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

Quisiera referirme a mi carta de fecha 31 de julio de 1996 en relación con los ataques de las fuerzas armadas iraníes contra el territorio de la República del Iraq (S/1996/617) y poner en su conocimiento que siguen repitiéndose los actos de provocación iraníes contra la seguridad y soberanía territorial del Iraq. En el último de ellos, siete comandos iraníes de sabotaje se infiltraron a través de la frontera entre el Iraq y el Irán desde la zona de Shush y Fakka, lugares situados frente a la zona iraquí, de Ali al-Garbí, Sumar y Sarbil Zahab, para realizar operaciones de espionaje y sabotaje en territorio iraquí. El total de violaciones perpetradas por estos comandos en la primera mitad del presente año asciende a más de 20.

El Gobierno de la República del Iraq, al tiempo que le informa con detalle sobre estos nuevos actos de provocación, subraya el peligro que encierra la grave violación que entraña del acuerdo de cesación del fuego vigente entre ambos países, basado en la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, así como que constituye una violación flagrante de la soberanía del Iraq, de los principios de buena vecindad y de relaciones cordiales entre los Estados de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional.

Al tiempo que afirma que el Gobierno de la República Islámica del Irán se mantiene en su política de contravenir estos principios y en su falta de voluntad por implantar la normalidad, la seguridad y la estabilidad a lo largo de la frontera entre los dos países, la República del Iraq reitera su firme protesta y condena de los injustificados actos de agresión iraníes y pide al Gobierno del Irán, a través de Vuestra Excelencia, el cese de estos actos y le invita también a cumplir el acuerdo de Teherán firmado entre los dos países en 1991. Asimismo la República del Iraq hace recaer sobre el Irán toda la responsabilidad por las consecuencias que se deriven de estos actos de agresión, inclusive el pleno derecho del Iraq a recibir compensaciones y su legítimo derecho según las normas jurídicas a adoptar las medidas que considere oportunas a fin de defender su integridad y soberanía territorial y la seguridad de su pueblo.

Al tiempo que reitero, por mediación de Vuestra Excelencia, el llamamiento de mi país para que el Irán respete la soberanía del Iraq y su integridad territorial, confío en que las Naciones Unidas asuman la responsabilidad que les incumbe de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas e impidan que sigan produciéndose las amenazas y agresiones a que se está sometiendo al Iraq de manera continuada.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed Said AL-SAHAF  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Iraq

-----